ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Fortalecimiento de la atención integral del consumo de SPA

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 21/05/2024		
Brindar orientación técnica para el fortalecimiento de la atención integral del consumo de SPA en el Hospital Santa Clara.	Tipo de reunión: Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación (X) Acompañamiento ( ) Otro ( ) _____		
	Modalidad: Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Hospital Santa Clara - Cra 14B #1-45 Sur		
	Hora Inicio: 8:15 am Hora Fin: 10:20 am		
	Notas por: Luisa Bonilla		
	Próxima Reunión: Por definir		
	Quien cita: Por definir		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los participantes y con la socialización del objetivo del encuentro y la agenda a desarrollar.

A continuación, se dio paso a la referente del Hospital Santa Clara para que socializara algunos aspectos clave sobre el proceso de atención del consumo de SPA en la institución. Acerca a ello, la referente mencionó lo siguiente:

- En el hospital se realizaba la atención de usuarios con consumo de SPA a través de los servicios de urgencias y hospitalización para su estabilización (aproximadamente durante 15 días) y los servicios de hospital día y consulta externa para su rehabilitación y seguimiento (durante aproximadamente 6 meses).
- Desde los distintos servicios se realizaba un abordaje integral de los usuarios a través de diversos perfiles como: Psicología, psiquiatría, trabajo social, terapia ocupacional, neurología y toxicología entre otros.
- Cuando un usuario requería un proceso de internación permanente para el abordaje del consumo de SPA se realizaba su derivación de articulación con

la EAPB.
- Al hospital podrán llegar los usuarios por demanda espontánea, canalización a través del SIRC, derivación de otras unidades y por situaciones de urgencias.
- Cuando los usuarios asistían a su proceso de rehabilitación en hospital día se separaban a los usuarios con consumo de SPA de aquellos con otros trastornos en salud mental, en aras de brindarles un abordaje centrado en su problemática.

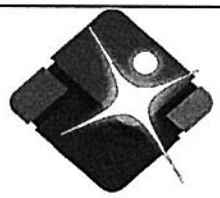
Posteriormente, tuvo lugar la intervención de los Drs Luis Marroquín, Luisa Bonilla y Patricia Santamaría, referentes de la Secretaría Distrital de Salud, quienes realizaron su presentación sobre el fortalecimiento de la atención integral del consumo de SPA, abordando los siguientes aspectos:

- **Generalidades sobre el proceso de seguimiento a la RIAS SPA a realizar en 2024:**
  - ★ **Contexto general:** Circular 002 de 2013 de la Superintendencia Nacional de salud
  - ★ Selección de prestadores según priorización.
  - ★ Orientación técnica inicial y preparación de seguimientos
  - ★ **Componentes del instrumento:** Atención integral (según guía mhGAP), fortalecimiento de competencias del talento humano; sistemas de información y seguimiento y acciones de mejora.
- **Acciones a desarrollar en el marco de la atención primaria en salud:**
  - ★ **Evaluación:** Situaciones de urgencias, petición e historia de consumo, aspectos biopsicosociales relacionados, etapa de cambio
  - ★ **Manejo:** Intervención breve, intervenciones psicosociales, intervenciones farmacológicas.
  - ★ **Seguimiento:** Seguimiento nominal, preguntas clave en consulta.
- **Estrategia de fortalecimiento de la atención integral del consumo de SPA:**
  - ★ Proceso de atención estructurado y coordinado de manera interdisciplinaria en cada unidad.
  - ★ Estandarización de las acciones de identificación del riesgo, atención resolutiva y derivación según pertinencia en todas las unidades.
  - ★ Fortalecimiento de la oportunidad de la atención según priorización
  - ★ Seguimiento nominal de casos priorizados.

* Fortalecimiento de las acciones de educación para la salud como herramienta de prevención del consumo de SPA.
* Mantenimiento de la ruta con o sin convenio.

Finalmente, se generó un espacio para que la referente del hospital socializara algunos avances alcanzados por la institución en torno a la estrategia de fortalecimiento mencionada y se realizó un recorrido por las instalaciones.

A las 10:20 am se dio por terminada la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8	
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa					

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Revisar unidades que requieren asistencia técnica presencial sobre el abordaje del consumo de SPA (mhGAP)	Referente Hospital Santa Clara	A partir de la fecha
Remitir acta y presentación	Referentes SDS	21/05/2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luisa Bonilla Rodriguez	lfbonillar@saludcapital.gov.co	3112040692	SDS - DPSS	
2	Luis Fdo. Monroy	lfmonroy@saludcapital.gov.co	9008	SDS - DACPSD	
3	Diana Patricia Santamaria Morero	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	312 4248374	SDS - DPSS	
4	Nohora Pinilla	nasaludmentalco@subredcentrooriente.gov.co	3202122	Hospitalarios	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ( )	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.